



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 12 de julio del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Patricia Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C.; y el Lic. Yzamar Fernando Marroquin Rivera, asesora de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2022300620009 "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA DE CONCRETO ARMADO) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHOCAMÁN"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes constataando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Estudio4 Proyectos Y Construcciones	Francisco Javier Becerra Lopez
2.-	Maria De La Soledad Eugenio Casas	Maria De La Soledad Eugenio Casas
3.-	Alberto Medina Acosta	Alberto Medina Acosta

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra por los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **MARIA DE LA SOLEDAD EUGENIO CASAS**
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620009**

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA DE CONCRETO ARMADO) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHOCAMÁN

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 2,620,452.59
IVA \$ 419,272.41
IMPORTE TOTAL: \$ 3,039,725.00

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



**DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS**
ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



CONTRALORIA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.

LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA

ASESOR DE PARTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

[Handwritten signatures]

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	ESTUDIO4 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ
2.-	MARIA DE LA SOLEDAD EUGENIO CASAS	MARIA DE LA SOLEDAD EUGENIO CASAS
3.-	ALBERTO MEDINA ACOSTA	ALBERTO MEDINA ACOSTA

[Handwritten signature]

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2022300620009/FISMDF